

AYUDA PARA
PYMES Y
TRABAJADORES

COVID-19



GOBIERNO DE
SALTA

Argentina **unida**

INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA (IFE)

DESTINADO A:

- Trabajadores informales
- Trabajadores de casas particulares
- Monotributistas (sociales, A y B)
- Se ampliará para monotributistas categoría C y D

MONTO:

\$10.000

BENEFICIARIOS EN SALTA:

322.416

PAGO:

Abril y Mayo (a partir del 21/04)

www.anses.gov.ar

PYME 24

DESTINADO A:

Pymes para nómina salarial
Marzo 2020

CONSISTE EN:

- Préstamo a través de los Bancos
- Tasa 24%
- Pedido de gracia 3 meses

GARANTÍA:

FOGAR

PEDIDOS DEL GOBIERNO:

Que se amplie el alcance

- Monotributistas
- Mayor plazo y pedido de gracia
- Para capital de trabajo
- Con redescuento para los sin carpeta
- Las Cámaras testearán la efectividad de esta línea de crédito

www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme7como-se-hace

GOBIERNO SALTA / CFI

DESTINADO A:

- Destinado a PYMES de sectores productivos (agro, industria, minería, turismo)

PARA:

- Capital de trabajo, para el pago de hasta 2 nóminas salariales, activo fijo, para consolidar teletrabajo o "e-commerce"

2 LÍNEAS DE CRÉDITO:

- 1) Hasta \$400.000, tasa variable (7.58%), con garantía solidaria
 - 2) Hasta 2,5 millones, tasa variable (15.16%) con garantía real
- Plazo entre 12 y 48 meses
 - Gracia de capital hasta 12 meses
 - Máximo 2 nóminas salariales

PARA ACTIVIDADES TURÍSTICAS:
creditosturismocfi@gmail.com
PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:
creditoscovidsalta@gmail.com

ATP: PROGRAMA DE ASISTENCIA AL TRABAJO Y PRODUCCIÓN DE EMERGENCIA

CONSISTE EN:

- 1) Postergación o reducción del 95% de contribuciones patronales
- 2) Salario complementario: asignación abonada por el Estado nacional para trabajadores en relación de dependencia del sector privado. Lo abona Anses y es el 50% del salario neto del trabajador de Feb/2020
- 3) Créditos a tasa cero para monotributistas y autónomos. Financiación a ser acreditada en tarjeta de crédito del beneficiario.
- 4) Seguro por desempleo: se elevan los montos por un mínimo de \$6.000 y un máximo de \$10.000

www.afip.gov.ar (con clave fiscal)

CRÉDITOS BANCO NACIÓN

Los créditos son para:

- a) Actividades en general-Capital de Trabajo
- b) Actividades esenciales-Capital Trabajo e Inversión
- c) Teletrabajo
- d) Pago de haberes
- e) Pago de haberes con aval de FOGAR

www.bna.com.ar/Home/CreditosParaLaEmergencia

CRÉDITOS BICE

DESTINADO A:

MiPymes

CONSISTE EN:

- \$1000 mill. para líneas de créditos
- para capital de trabajo
- plazo de hasta 12 meses con tasa fija del 19%
- plazo hasta 18 meses con tasa fija del 24%

GARANTÍA:

Aval de SGR o FOGAR

www.bice.com.ar/productos/capital-de-trabajo/
y al 0800 444 2423

ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Descuentos de certificados de Obra Pública
- Ampliación de las actividades exceptuadas
- Autorización para ventas on-line de comercios. Plataforma virtual "Tienda Salta" (dos personas por CUIT para despacho) a través de delivery o take away.

MEDIDAS FISCALES

- Moratoria de deuda Marzo 2020 inclusive se extiende hasta Agosto 2020
- Exención de impuesto a los sellos a la segunda garantía (FOGAR)
- Extensión de la Feria Administrativa
- Prórroga de vencimientos de presentación y pago de DDJJ DGR
- Suspensión de inspecciones, clausuras y ejecuciones fiscales
- Continúan vigentes los beneficios al contribuyente cumplidor

www.dgrsalta.gov.ar

ACTIVIDADES QUE QUEDAN EXCEPTUADAS – Aislamiento Administrado

Sáenz solicitó a Nación exceptuar nuevas actividades del aislamiento social vigente en la provincia El funcionamiento del comercio minorista valiéndose de plataformas digitales, venta telefónica y entrega a domicilio; más la reactivación del proceso industrial del tabaco, fueron dos de las solicitudes presentadas a Jefatura de Gabinete de la Nación. La Provincia realizará un riguroso control sobre las nuevas actividades exceptuadas.

- Establecimientos que desarrollen actividades de cobranza de servicios e impuestos.
- Oficinas de rentas de la Provincia y los Municipios.
- Actividad registral dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, con sistema de turnos y guardias mínimas.
- El comercio minorista de indumentaria, calzado, marroquinería, electrónica, electrodomésticos, juegos y juguetes, cuidado personal, pinturerías, venta de materiales para construcción y decoración podrá vender mercadería ya elaborada a través de diversas plataformas de comercio electrónico, venta telefónica y otros mecanismos que no requieran contacto personal con los compradores y mediante entrega a domicilio con los debidos resguardos sanitarios, protocolos y planificación de la logística. En ningún caso los comercios mencionados podrán abrir sus puertas al público.
- Atención médica y odontológica programada de seguimiento de enfermedades crónicas y de carácter preventiva, con turno previo. Dos pacientes por hora.
- Laboratorio e imágenes con turno previo. Dos pacientes por hora.
- Ópticas con turno previo. Dos pacientes por hora.
- Empresas de seguros y servicios de verificación de siniestros que permitan realizar los pagos por arreglos de los automóviles y motos afectados por accidentes. En ningún caso se podrá atender al público. Todos los trámites deberán hacerse en formal virtual, incluyendo los pagos correspondientes.
- Producción para la exportación, con autorización previa del Ministerio de Desarrollo Productivo.
- Procesos industriales específicos, con autorización previa del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Estas actividades quedan autorizadas para funcionar sujetas al cumplimiento de los protocolos sanitarios que cada jurisdicción establezca y de reorganización de turnos y modos de trabajo que garanticen las medidas de distanciamiento e higiene necesarias para disminuir el riesgo de contagio.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES- LINEA PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA

FINANCIAMIENTO PARA CAPITAL DE TRABAJO

Usuarios: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de todos los sectores productivos.

Destino: capital de trabajo exclusivamente.

Monto máximo: \$ 2.500.000

Amortización: sistema alemán con periodicidad mensual, trimestral o semestral.

Plazo máximo: 24 meses con hasta 6 meses de gracia incluidos para el pago del capital (turismo hasta 12 meses de gracia)

Tasa de interés:

– Variable, equivalente al 50 % de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en Pesos del Banco de la Nación Argentina para créditos diversos, más dos (2) puntos porcentuales, al 14 de abril de 2020 17.68%

– Para los créditos de hasta \$ 400.000, la tasa disminuye en un 50 %, al 14 de abril de 2020 8.84%

Garantías: hasta \$ 400.000 garante solidario (recibo de sueldo o certificación de ingresos)

Más de \$ 400.000 y hasta \$ 2.500.000 garantía real.

FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE NÓMINA

Usuarios: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de todos los sectores productivos que no hayan recibido asistencia financiera para este mismo destino.

Destino: para el pago de hasta dos nóminas salariales.

Monto máximo: \$ 2.500.000, hasta dos nóminas salariales.

Amortización: sistema alemán con periodicidad mensual, trimestral o semestral.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES- LINEA PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA

Plazo máximo: 12 meses con hasta 6 meses de gracia incluidos para el pago del capital (turismo hasta 12 meses de gracia)

Tasa de interés:

– Variable, equivalente al 50 % de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en Pesos del Banco de la Nación Argentina para créditos diversos, más dos (2) puntos porcentuales, al 14 de abril de 2020 17.68%

– Para los créditos de hasta \$ 400.000, la tasa disminuye en un 50 %, al 14 de abril de 2020 8.84%

Garantías: hasta \$ 400.000 garante solidario (recibo de sueldo o certificación de ingresos)

Más de \$ 400.000 y hasta \$ 2.500.000 garantía real.

FINANCIAMIENTO PARA EMPRESAS PRODUCTORAS DE INSUMOS SANITARIOS

Usuarios: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas productoras de insumos sanitarios esenciales para atender las demandas en el marco de la pandemia por COVID-19.

Destino: capital de trabajo, activo fijo.

Monto máximo: \$ 2.500.000 para capital de trabajo.

\$ 6.000.000 para inversión.

Amortización: sistema alemán con periodicidad mensual.

Tasa: bonificada en un 100 %, quedando tasa 0%

Plazo máximo: 36 meses con hasta 6 meses de gracia.

Garantías: hasta \$ 400.000 garante solidario

Más de \$ 400.000 y hasta \$ 6.000.000 garantía real.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES- LINEA PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA

FINANCIAMIENTO PARA EL TELETRABAJO Y EL E-COMMERCE

Usuarios: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de todos los sectores productivos que requieran equipamiento para desarrollar o consolidar el teletrabajo como así también el e-commerce. Alcanza también a quienes presten servicios esenciales a las MyPyMEs.

Destino: preinversión, activo fijo.

Monto máximo: \$ 2.500.000.

Amortización: sistema alemán con periodicidad mensual.

Plazo máximo: 48 meses con hasta 6 meses de gracia para el pago del capital.

Tasa de interés:

– Variable, equivalente al 50 % de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en Pesos del Banco de la Nación Argentina para créditos diversos, más dos (2) puntos porcentuales, al 14 de abril de 2020 17.68%

– Para los créditos de hasta \$ 400.000, la tasa disminuye en un 50 %, al 14 de abril de 2020 8.84%

Garantías: hasta \$ 400.000 garante solidario

Más de \$ 400.000 y hasta \$ 2.500.000 garantía real.

FORMA DE ACCEDER VIA MAIL creditoscovidsalta@gmail.com

INFORMANDO EL IMPORTE A SOLICITAR, SE MANDAN LOS REQUISITOS EN FUNCIÓN DEL MONTO Y EL TIPO DE SUJETO

PARA CONOCER TODAS LAS MEDIDAS NACIONALES PARA PYMES:

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/medidas-pymes-covid>

